



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Carli - EX-2023-00732720- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por la Bioq. Mara Lourdes Parello, Prosecretaria de Planificación, Innovación e inclusión Educativa de esta Facultad, por la compra de material de librería necesario para el normal funcionamiento del Programa de Tutorías de la FCQ durante el segundo cuatrimestre del año en curso y para el desarrollo de las actividades de la Prosecretaría mencionada, según IF-2023-00732511-UNC-SAE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00006-00002714, emitida por el proveedor **CARLI JESUS ALBERTO CUIT: 20-10904416-5**, por la suma total de \$67.300,00 (Pesos Sesenta y Siete Mil Trescientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia - Prosecretaría de Planificación, Innovación e inclusión Educativa.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

